

SOLICITUD DE PERMISO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, AL H. CONGRESO DE LA UNION PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL CON EL FIN DE REALIZAR UNA VISITA DE TRABAJO A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

CC. Secretarios de la Comisión
Permanente del Honorable
Congreso de la Unión.
Presente.

Con base en los artículos 71, fracción I, y 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la elevada consideración de esa Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la presente Iniciativa de Decreto, fundamentada en los siguientes antecedentes y razones:

En mi carácter de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, he recibido una invitación del Presidente de Estados Unidos de América para celebrar una reunión de trabajo en Washington, D.C., los días 13 y 14 de agosto de 1986. He aceptado en principio tal invitación, a reserva de contar con la autorización de esa H. Comisión Permanente, porque considero que un encuentro con el Presidente Ronald Reagan abriría una valiosa oportunidad para impulsar, al más alto nivel político, la cooperación entre los dos países vecinos en sus distintos ámbitos, así como la solución de diversos problemas comunes.

Estoy convencido de la gran utilidad que tienen las entrevistas entre jefes de Estado y de gobierno, como instrumento privilegiado de política exterior para afianzar coincidencias, conciliar intereses, estimular el desarrollo de las relaciones bilaterales e influir en los asuntos internacionales que más afectan a la comunidad de naciones.

En el caso de mandatarios de países vecinos, tales encuentros adquieren especial relevancia, siendo en ocasiones un imperativo político. Con el Presidente de Estados Unidos me he reunido en cuatro ocasiones: la primera, siendo todavía Presidente Electo de México, en Tijuana y San Diego, en octubre de 1982; la segunda, en La Paz, en agosto de 1983; la tercera, en Washington, D.C., en mayo de 1984, y la última, el 3 de enero del año en curso, en Mexicali. En todas estas ocasiones el Presidente Reagan y yo coincidimos en la conveniencia de reunirnos regularmente para intercambiar puntos de vista sobre asuntos de interés para los dos países.

En las circunstancias actuales, un nuevo encuentro con el Presidente Ronald Reagan resulta oportuno y aconsejable. Las relaciones entre México y Estados

Unidos, que se caracterizan por su complejidad, reclaman un diálogo político fortalecido y un esfuerzo de buena fe y de comprensión mutua para superar dificultades existentes y prever otras que pudieran presentarse en el futuro próximo. El Presidente Reagan me ha manifestado su firme compromiso de contribuir al mejoramiento y desarrollo de los vínculos entre México y Estados Unidos. Comparto ese mismo espíritu y la confianza de que con genuina voluntad política y con medidas concretas de cooperación podremos avanzar constructiva y eficazmente en beneficio de nuestros pueblos.

En la reunión con el Presidente de Estados Unidos habré de plantear la posición e intereses de México frente a distintos temas de la cooperación bilateral. También examinaré las implicaciones del fenómeno de los trabajadores migratorios mexicanos, así como la conveniencia de coordinar esfuerzos para combatir problemas internacionales como el narcotráfico. Buscaré una mejor comprensión de la realidad mexicana en Estados Unidos, a fin de que se entiendan las razones de ser de aspectos fundamentales de la vida de nuestro país y para que los problemas comunes sean abordados en forma concertada y respetuosa por los dos gobiernos. En este sentido, resulta importante procurar que los dos gobiernos fortalezcan su acción contra intereses minoritarios que puedan afectar negativamente nuestras relaciones y contra aquellos que pretendan inducir decisiones unilaterales en detrimento del país vecino o de los mecanismos de colaboración bilateral.

Deseo reiterar ante ustedes mi convicción de que la reunión de trabajo con el Presidente de Estados Unidos constituye una oportunidad valiosa para impulsar la solución de problemas, la cooperación y los intercambios, en el marco de una convivencia digna y constructiva entre los gobiernos y los pueblos de los dos países.

Por lo expuesto, me permito presentar a esa H. Comisión Permanente la siguiente iniciativa de

DECRETO

ARTICULO UNICO.— Se concede permiso al ciudadano Miguel de la Madrid H., Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del Territorio Nacional entre los días 11 y 15 de agosto de 1986, con el fin de

realizar una visita de trabajo a la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América.

ARTICULO TRANSITORIO. — El presente DECRETO entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Palacio Nacional, 30 de Julio de 1986.
EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID H.